

## PERFIL DE CARGO

### TECNÓLOGO MÉDICO CENTRO MÉDICO BIOIMAGEN

I. Antecedentes Generales	
Nombre de cargo	Tecnólogo Médico de Centro Médico Bioimagen
Dependencia	Centro Médico Bioimagen

### II. Objetivos o propósito del cargo

Garantizar la ejecución precisa y segura de exámenes de diagnóstico por imágenes, operando equipos especializados de alta tecnología, analizando resultados preliminares y asegurando la calidad de los estudios realizados.

El tecnólogo médico será responsable de aplicar conocimientos científicos y técnicos para generar imágenes diagnósticas, velando por la seguridad y bienestar del paciente, cumpliendo con los estándares de calidad, los protocolos establecidos y las normativas vigentes en el ámbito de la salud. Además, deberá colaborar en la optimización de procesos, el mantenimiento de equipos y el trabajo interdisciplinario con el equipo médico para una atención integral al usuario.

### III. Principales funciones y responsabilidad del cargo

#### Preparación y Operación de Equipos:

- Preparar y operar equipos de diagnóstico por imágenes, como rayos X, tomografía computarizada (TAC) y ultrasonido, asegurando el correcto funcionamiento y configuración de los mismos.
- Realizar la mantención básica y reportar oportunamente fallas o necesidades de mantenimiento técnico.

#### Atención al Paciente:

- Recepcionar al paciente, verificar la orden médica y brindar una explicación clara sobre el procedimiento a realizar, asegurando su comprensión y consentimiento.
- Preparar al paciente según el tipo de estudio, garantizando su comodidad y seguridad durante el procedimiento.
- Aplicar medidas de protección radiológica para minimizar la exposición a radiación ionizante, tanto para el paciente como para el personal y terceros.

#### Realización de Estudios Diagnósticos:

- Ejecutar los exámenes de diagnóstico por imágenes de acuerdo con los protocolos establecidos, ajustando parámetros técnicos según las características individuales de cada paciente.
- Garantizar la obtención de imágenes de alta calidad diagnóstica mediante técnicas adecuadas de posicionamiento y colimación.

#### Gestión y Análisis de Imágenes:

- Procesar y revisar las imágenes obtenidas, asegurando que cumplan con los estándares de calidad requeridos para el diagnóstico médico.
- Enviar las imágenes al sistema de almacenamiento y comunicación (PACS) y documentar la información relevante del procedimiento en las plataformas clínicas correspondientes.

#### Cumplimiento de Normativas y Protocolos:

- Respetar las normativas de seguridad, salud ocupacional y protección radiológica vigentes, tanto para el personal como para los pacientes.

- Garantizar el cumplimiento de los protocolos técnicos y éticos establecidos por la institución y las normativas legales del área de imagenología.

**Interacción Interdisciplinaria:**

- Colaborar con médicos radiólogos, enfermeros, técnicos en enfermería (TENS) y otros profesionales de la salud para asegurar un flujo de trabajo eficiente y una atención integral al paciente.
- Participar en reuniones clínicas para discutir casos y optimizar procedimientos diagnósticos, cuando sea requerido.

**Capacitación y Actualización Profesional:**

- Mantenerse actualizado en técnicas, tecnologías y normativas relacionadas con el área de imagenología mediante capacitaciones continuas y actividades académicas.
- Participar en actividades de formación y mejora de procesos dentro de la institución.

**Tareas Administrativas:**

- Gestionar y supervisar el correcto registro de los exámenes realizados, garantizando la trazabilidad y confidencialidad de los datos de los pacientes.
- Apoyar en la planificación de agendas de exámenes y en la optimización del uso de recursos del área.

**IV. Requisitos específicos valorados para el cargo (obligatorios)**

**Formación Académica:**

- Título de Tecnólogo Médico en imagenología.
- Encontrarse inscrito en el Registro Nacional de prestadores individuales de salud.

**Certificación en IAAS y RCP Básico:**

- Presentar certificado de capacitación en Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básico, realizado en un período no mayor a 5 años.

**Vacunación:**

- Realizar proceso de vacunación anual contra la influenza.
- Contar con certificado de vacunación completa contra la **Hepatitis B** o, en su defecto, presentar evidencia de haber completado las dosis requeridas.

**Certificación en Protección Radiológica:**

- Presentar certificado de capacitación en **protección radiológica**, aplicable a aquellos puestos de trabajo que involucren exposición a radiación ionizante.

**Licencia para Operación de Equipos de Segunda Categoría:**

- Contar con la licencia para la operación de equipos de segunda categoría, según lo establecido por la normativa vigente, en caso de que sea requerida por las funciones del puesto.

**Colaboración Institucional:**

- Disposición para participar y colaborar en la creación de material audiovisual, como videos o publicidad del Centro Médico, si así lo solicita el Director Técnico.

**V. Requisitos específicos valorados para el cargo (deseable)**

**Formación y Certificaciones Adicionales:**

- Cursos de especialización o certificación en áreas específicas de imagenología, como tomografía computarizada (TAC), ultrasonido o mamografía.
- Certificación en protección radiológica y normas de seguridad en radiaciones ionizantes.

**Experiencia Laboral:**

- Experiencia previa en centros médicos, clínicas u hospitales en áreas relacionadas con imagenología.
- Manejo y operación de equipos avanzados de diagnóstico por imágenes, incluyendo software de procesamiento y análisis de imágenes (PACS, RIS, DICOM).
- Experiencia en atención y manejo de pacientes pediátricos, geriátricos o con necesidades especiales, en el contexto de imagenología.

**Conocimientos Técnicos Adicionales:**

- Manejo de protocolos específicos de estudios contrastados, incluyendo preparación de medios de contraste y monitoreo del paciente durante los procedimientos.
- Familiaridad con las normativas nacionales e internacionales en radiología, como las guías del Ministerio de Salud o normas IRAM/ISO.

**Habilidades Digitales y Administrativas:**

- Competencia en el uso de sistemas informáticos de gestión clínica y radiológica (MEDIWEB, entre otros).
- Capacidad para registrar y gestionar información en plataformas digitales y herramientas de almacenamiento de imágenes médicas.

**Capacitación Continua:**

- Interés por la innovación tecnológica y por implementar mejoras en los procesos diagnósticos.

**VI. Competencias transversales**

- Aprendizaje permanente.
- Comunicación efectiva.
- Proactividad y adaptación al cambio.
- Trabajo en Equipo.